

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5203 *OBRASCÓN HUARTE LAIN CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL, S.L., UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
SOCIEDAD VEHÍCULO CA, S.L., UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que el socio único de Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, Sociedad Limitada, Unipersonal, y el socio único de Sociedad Vehículo CA, Sociedad Limitada, Unipersonal, en fecha 3 de febrero de 2011, adoptaron la decisión de proceder a la fusión de Sociedad Vehículo CA, Sociedad Limitada, Unipersonal (sociedad absorbida) por parte de Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, Sociedad Limitada, Unipersonal (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, Sociedad Limitada, Unipersonal.

La fusión se acordó de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

La fecha a partir de la cual las operaciones de Sociedad Vehículo CA, Sociedad Limitada, Unipersonal (sociedad absorbida) se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, Sociedad Limitada, Unipersonal (sociedad absorbente), será, según resulta de los citados acuerdos el 1 de enero de 2011.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 44 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de febrero de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, Sociedad Limitada, Unipersonal, don José María del Cuvillo Pemán.-Los Administradores Mancomunados de Sociedad Vehículo CA, Sociedad Limitada, Unipersonal, don Ignacio Martínez Esteban y don Arturo Agulló Jaramillo.

ID: A110014226-1